



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de noviembre de 1993

Número 104

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

- - - Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México,
a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. _ _ _
- - - VISTOS para resolver en definitiva los presentes autos --
del juicio agrario número TUA/10.DTO./4º CIRC./188/92, promovi-
do por la señora JUANA FUENTES FRAGOSO; Y

R E S U L T A N D O :

- - - PRIMERO:- Por escrito fechado el día diecinueve de octu-
bre de mil novecientos noventa y dos, la C. JUANA FUENTES FRA-
GOSO promovió en la vía ordinaria agraria el reconocimiento de -
derechos agrarios ejidales sobre la unidad de dotación del se--
ñor JUAN FUENTES GARCIA, titular del certificado de derechos a-
grarios número 78907, y cuya posesión la tiene el señor FERNAN-
FUENTES FRAGOSO, hermano de la promovente; afirmando la actora-
que su padre y su madre le cedieron de común acuerdo la parcela,
mediante un convenio fechado el trece de agosto de mil novecien-
tos noventa y dos, firmado ante el Delegado Municipal de Santia-

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de nov. de 1993 | No. 104

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10 de poblado denominado: Santiago Teyehualco, municipio de Tultepec, Méx.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 5295, 5224, 5296, 5300, 5303, 5301, 5304, 5305, 5308 y 5307.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5306, 5313, 5297, 5311, 5310, 5295, 5298, 5314, 5312, 5299, 5204, 5219, 5309 y 5314 Bis.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

(Viene de la primera página)

go Teyahualco; y que sus padres dependen de ella económicamente proporcionándoles asistencia médica. Aduce que su hermano FERNANDO, quien también es ejidatario del mismo poblado citado, construyó un jacal dentro de la parcela cedida por sus padres con la finalidad de no abandonarla.- Presentó como pruebas la copia al carbón ológrafa del convenio celebrado entre la señora MARTINA FRAGOSO y la promovente, quienes son madre e hija, respectivamente (a fojas 09) y un croquis de la ubicación del predio (fojas 10).

- - - SEGUNDO: Por acuerdo de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda señalándose las once horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y tres para que tuviera verificativo la audiencia de ley, requiriendo a la actora para que exhibiera el certificado de derechos agrarios número 78907, a nombre del señor JUAN FUENTES GARCIA, documento mencionado en el escrito de demanda.-Se emplazó legalmente al demandado, así como a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del Ejido de Santiago Teyehualco, Municipio de Tultepec y se citó al Delegado Municipal por ser quien certificó el convenio a que se hizo referencia.

- - - TERCERO: Por escrito de fecha doce de enero de mil novecientos noventa y tres, el señor FERNANDO FUENTES FRAGOSO contestó la demanda negando los hechos, y sólo aceptó haber construido el jacal dentro de la parcela, presentando como pruebas las siguientes: a) documental pública, consistente en el resumen clínico y exploración física hecha al afiliado JUAN FUENTES GARCIA (fojas 45); b) Documental pública consistente en el Acta de la asamblea general de ejidatarios de fecha dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y uno (fojas 46 a 63); c) testimonial de los señores: ANTONIO FLORES CUEVAS (fojas 68 v)- ISIDRO PONCE GONZALEZ (fojas 68) ISIDORO FUENTES VEGA (fojas 65v) y d) Confesional de la señora JUANA FUENTES FRAGOSO (fojas 70v).

- - - CUARTO: El día trece de enero de mil novecientos noventa y tres, tuvo verificativo la audiencia de ley (fojas 64) procediéndose al deshojo de las probanzas ofrecidas por ambas partes.- Rindieron declaración los miembros del Comisariado Ejidal, así como los del Consejo de Vigilancia, señores: TOMAS GARCIA ROJAS, (fojas 65); FELICIANO ROMERO FUENTE (fojas 65v) presidentes respectivamente; y ELIGIO RAMIREZ CRUZ SECRETARIO, (fojas 65v) y - AGUSTINA GUADALUPE MAYA PORTUGUEZ (fojas 66). La actora JUANA - FUENTES FRAGOSO presentó como pruebas, la constancia de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, en la cual ella aparece como segunda sucesora en el orden de preferencia (fojas 85), así como - la prueba testimonial de los señores PIO ROJAS MORALES y CRES-- CENCIO CARPIO SANDOVAL (fojas 94 y 95). Obran también en autos los dictámenes médicos de la evaluación clínica efectuada a los - señores JUAN FUENTES GARCIA Y MARTINA FRAGOSO SANABRIA (fojas 85 a 88). y

C O N S I D E R A N D O :

- - - PRIMERO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º., 49, 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria vigente y 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

- - - SEGUNDO: Que el trámite del expediente agrario se ajustó a lo preceptuado por los numerales 163, 164 170, 185 y demás relativos de la Ley Agraria vigente..

- - - TERCERO:- En cuanto a la valoración de las pruebas aportadas por las partes, por lo que respecta a la actora, la referente al convenio en el que su madre le cede los derechos de la parcela, carece de valor probatorio pleno, ya que se trata de un documento privado que adolece de eficacia jurídica; en cambio las constancias médicas de los exámenes clínicos practicados a los señores JUAN FUENTES GARCIA y MARTINA FRAGOSO (fojas 83 a 88) tienen valor probatorio en los términos del artículo 203 del Código Federal de Provedimientos Civiles, la documental pública visible a fojas 79, hace prueba plena en términos del artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ya que acredita que la sucesora prefrente del señor JUAN FUENTES GARCIA es la señora MARTINA FRAGOSO; la testimonial de los señores PIO ROJAS MORALES Y CRESCENCIO CARPIO SANDOVAL, acredita que conocen a las partes y que la señora JUANA FUENTES FRAGOSO se encarga de la manutención de sus padres y que los cuida. Por

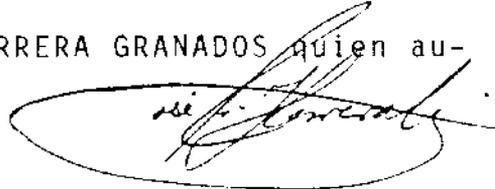
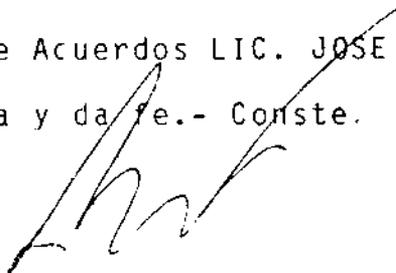
otra parte, lo manifestado por los miembros del Comisariado Ejidal y los del Consejo de Vigilancia (fojas 65 a 67), tiene valor probatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Agraria, como lo dispone el numeral 167 de la Ley Agraria, pues fueron contestes en que es el señor FERNANDO FUENTES FRAGOSO quien está en posesión de la parcela quien la está trabajando; de todo lo cual se infiere que se deben desestimar los derechos agrarios que trata de aducir la actora, ya que del juicio se desprende que en el momento en el momento en que su padre el señor JUAN FUENTES GARCIA, la señaló en la lista de sucesión, éste ya carecía de facultades mentales para disponer en esa forma de sus derechos agrarios; por otra parte, el convenio firmado por la madre de la promotora en una supuesta representación de derechos ejidales, carece totalmente de fundamentación jurídica por las razones citadas, pues la incapacidad del titular está demostrada con los peritajes médicos por ambas partes, actor y demandado, no existiendo prueba alguna de que la madre de la actora hubiere tenido la representatividad jurídica eficiente para entablar convenio alguno sobre los derechos agrarios de su esposo.

- - - Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49, 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria vigente y 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios se

R E S U E L V E :

- - - PRIMERO: La actora carece de derechos ejidales, toda vez - que la documentación sobre la cual pretende fundamentarlos, están viciados por la incapacidad demostrada pericialmente en cuanto al titular de la parcela, señor JUAN FUENTES GARCIA.
- - - SEGUNDO: Sin perjuicio de que los derechos sucesorios ejidales del señor JUAN FUENTES GARCIA, se deduzcan en las vías legales y por los medios correspondientes, manténgase en la posesión y usu fructo de la parcela compuesta por dos hectáreas, veinte áreas, -- ubicada en el ejido de Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, al C. FERNANDO FUENTES FRAGOSO en tanto éste entregue una pensión mensual vitalicia a sus padres los señores: JUAN FUENTES GARCIA y MARTINA FRAGOSO DE FUENTES, por conducto de ésta última, consistente en un salario y medio mínimo diario, correspondiente a la región.
- - - TERCERO: Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutorios en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a los interesados y a la Procuraduría Agraria.- Así lo resolvió definitivamente el C. Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Cuarto Circuito DR. GUILLERMO G. VAZQUEZ ALFARO, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JOSE ALEJANDRO HERRERA GRANADOS quien autoriza y da fe.- Conste.



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1015/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JOSE A. CAMACHO SALGUERO y/o SELVIA VELAZQUEZ M., tercera almoneda: doce horas, cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro. 1.—Canilera marca Lesona, modelo 90, serie 52181, con motor, marca Diehl de 2 H.P., serie A55663 en funcionamiento y buen estado de conservación, N\$ 4,560.00. 2.—Doce telares electromecánicos marca Cropton S-6, con los siguientes número de serie respectivamente 15716, 16221, 17156, 17151, 14557, 266, 15239, D075, 15635, 15339, 15339-73, 15339-6 y uno sin número todos ellos con motor integrado marca Diehl de 2 H.P. con capacidad funcionando y en regular estado de uso N\$100,800.00. 3.—Telar electromecánico marca Butterort con motor de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de uso N\$11,200.00. 4.—Conera electromecánica sin marca, funcionando y en buen estado de conservación N\$2,280.00. 5.—Automóvil marca Datsun, modelo 1981, con motor número 1MLA1033554, con Registro Federal de Automóviles 6034786, con placas de circulación LGA-9774 del Estado de México, color azul, con toldo verde, en mal estado de conservación, con la parrilla rota, parabrisas estrellado y defensas abolladas N\$3,500.00. 6.—Automóvil marca Renault, modelo 1977, con motor No. 1535832, con R.F.A. 6957510, con placas de circulación NAB 667 del Estado de México, en color gris, vestiduras color azul le falta la parrilla, golpe en salpicadera delantera derecha, con auto estereo y antena, en malas condiciones de uso N\$2,000.00. 7.—Camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1988, con motor No. JM117887, R.F.A. 0626298, con placas de circulación LH817 del Estado de México, con camper color blanco, con vivos de aluminio dorado, caseta color rojo, de doble rodada y en regular estado de conservación N\$12,000.00. Base: ciento diez mil cuatrocientos treinta y cinco nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García. Rúbrica. 5293.—29 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información de dominio, promovido por JOSE LUIS BERNAL FIGUEROA, respecto de un inmueble que se encuentra radicado en la calle de Reforma No. 42-C, en San Francisco Coahuaco, al fondo de servidumbre de paso de una longitud de 40.00 m, terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de oriente a poniente de 11.20 m con Santos Serrano; la segunda de sur a norte de .80 cm., con la misma persona y la tercera de oriente a poniente de 10.80 m con Jesús Rodríguez; al sur: en una línea de oriente a poniente de 20.00 m con Miguel Rodríguez y Roberto Martínez y en la misma línea en la parte sureste 2.00 m con servidumbre de paso con salida a la calle de Reforma de una longitud de 40.00 m; al oriente: 13.30 m con Miguel Rodríguez; y al poniente: 15.00 m con Jesús Rodríguez; con superficie aproximada de trescientos once metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 5294.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONOR ABURTO DE SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1545/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad denominado Sitio Capoltitla, ubicado en el barrio de San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.40 m con José Vicente Sánchez Mondragón; al sur: 16.40 m con Avenida los Morales; al oriente: 30.80 m con callejón los Morales; al poniente: 30.80 m con Anastasio Sánchez Sánchez, con una superficie aproximada de 505.12 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

5296.—29 noviembre, 13 y 27 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC

E D I C T O

RAUL SADO RIOS DIAZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, en el expediente número 1635/93-1, respecto del terreno denominado Hermita Grande, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 5,000.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.05 m con calle Isabela Católica; al sur: 62.00 m con el señor Margarito Frago González; al oriente: 76.80 m con los señores Miguel González y Octavio y Miguel Andrade; al poniente: 93.96 m con el señor Margarito Frago González, Luis Garduño y Alberto Avila.

C juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de septiembre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica. 5300.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1633/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de ANGELO VELAZQUEZ MARTINEZ, REYNA GUADALUPE ISAASI DE VELAZQUEZ, el C. juez señaló las once horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son un inmueble ubicado en San Miguel Balceras, Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas: norte: 48.00 m con barranca; sur: 11.00 m con un camino; oriente: 286.00 m con un camino y Valeriano Velázquez; poniente: 303.00 m con Eliseo Guadarrama M., con una superficie de 8,845 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Pripiedad, libro I, de la sección I, volumen XIII, fojas 72, fecha veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuarenta y seis mil ochocientos nuevos pesos moneda nacional, convoquense postores.—Toluca, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

5303.—29 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 858/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO TAMAYO SANCHEZ endosatario en procuración de BANAMEX, S.A. en contra de CARLOS SANTOS ROJAS, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Calzada del Panteón No. 25, en San Mateo Oxtotitlán, México, con una superficie de 112.05 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 156,388.73 (ciento cincuenta y seis mil trescientos ochenta y ocho nuevos pesos 73/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a veintidos de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5301.—29 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2142/93

Segunda Secretaría

DANIEL DURAN FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Amanaltenco, ubicado en el poblado de Amahac, municipio de Chiautla, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 47.55 m con camino; al sur: 47.55 m con Lázaro Villalba; al oriente: 47.00 m con Antonio Gutiérrez; al poniente: 47.00 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 2234.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 22 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panáguaga Zúñiga.—Rúbrica.

5304.—29 noviembre, 13 y 27 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. MERCED VENADO PEREZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1471/93, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Pastoria, mismo que se encuentra ubicado en el poblado de San Salvador, municipio de Atenco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m y linda con Esteban Yáñez Sánchez; al sur: 12.00 m y linda con Antonia Altamirano Vega; al oriente: 20.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m y linda con Guadalupe Sánchez Meza, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 5305.—29 noviembre, 13 y 27 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO LOZANO TORRES,

MARIA ELENA CARRASCO FLORES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 892/93, le demanda a usted la usucapión, respecto de una fracción del predio denominado Atenco Segundo, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, del municipio de los Reyes la Paz y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Avenida Río Bravo; al sur: 13.00 m con Heriberto López; al oriente: 36.00 m con Guadalupe Santos; al poniente: 36.00 m con Hilda Aída Montes Carrasco, con superficie de 468.00 m², la actora ignora su domicilio y se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento a efecto de que comparezca por sí, por interposita persona o por gestor judicial a deducir su derecho, contestando la demanda instaurada en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos que trata esta o por contestada en sentido negativo según sea el caso y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal en la forma prevista por el artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar y que se editen en la ciudad de México, D.F., o Toluca.—Dados en Texcoco, México, a 22 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica.

5308.—29 noviembre, 9 y 21 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1807/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO: Toluca, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Por presentado ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, con su escrito de cuenta, visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo previsto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a la anunciación de la primera almoneda de remate, mediante la publicación correspondiente de tres veces en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO o diario de mayor circulación, convocándose postores a la diligencia de remate correspondiente, respecto a la venta de los bienes embargados en el presente consistentes en 120 pares de zapatos, tipo zapatilla, de diferentes marcas y colores, así como medidas, todos nuevos, bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de N\$ 1,200.00 (un mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), señalándose para su desahogo de dicha diligencia las doce horas del día quince de diciembre del presente año.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Así lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas. C. Juez, C. Secretario.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica. 5307.—29, 30 noviembre y 1o. diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9894/93, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Marcial" en la población de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 53.65 m al sur: 67.61 m con camino a Cacalomacán, al oriente: 57.55 m con Guadalupe Aguilar, al poniente: 93.89 m con Guadalupe Aguilar.

Superficie aproximada de: 4557.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5306.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 9893/93, MA. CRISTINA CARDOZO VDA. DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en Clemente Orozco No. 266, Col. Los Angeles, en la Ciudad de Toluca, perteneciente al municipio y distrito de la Ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.78 m con Adolfo Huerta Mendoza, al sur: 16.97 m con Andrés Silva Macedo, al oriente: 16.50 m con Pedro Vilchis, al poniente: con calle Clemente Orozco.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5306.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15174/93, C. CARMEN PERALTA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarito Gómez No. 12, en San Juan Tilapa, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 6.90 m con Serafín Cuevas Quintero, 8.00 m con el mismo, al sur: 8.00 m con Antelmo Peralta Ramírez (finado), al oriente: 20.00 m con Lucino Varas García, al poniente, en dos líneas: 16.90 m con Francisco Cuevas Quintero, y 5.10 m con calle Margarito Gómez No. 12.

Superficie aproximada de: 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15171/93, C. PILAR GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Putzingo, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 103.90 m con Bartolo González Maruri; al sur: 116.00 m con Jacoba Tarango Molina; al oriente: 29.30 m con carril que divide el ejido de la pequeña propiedad, al poniente: 25.90 m con barranca denominada El Putzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15172/93, C. TEOFILO RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Charco", en San Juan Tilapa, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 116.00 m con Elias Ríos Jiménez, al sur: 77.00 m con Antonio Próspero, al oriente: en dos líneas de: 88.00 m más 90.00 m y linda con camino real al monte San Juan Tilapa, al poniente: en dos líneas: 86.00 m y linda con Francisco Gutiérrez y 90.00 m con Ricardo Hernández Jiménez.

Superficie aproximada de: 13 116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15175/93, C. TERESA GLORIA MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Joya, en San Juan Tilapa, Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.90 m con carretera Toluca-Zacango, al sur: 15.80 m con Teresa González Rojas, al oriente: 9.80 m con Teresa González Rojas, al poniente: 16.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15173/93, C. ERNESTO GONZALEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tepetongo, en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 140.00 m con Miguel Rojas Martínez, al sur: 149.10 m con Sergio González Maruri, al oriente: 66.00 m con barranca y camino al norte, al poniente: 67.00 m con Elias Lazcano Albarrán y Bartolo González Maruri.

Superficie aproximada de: 9,737.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5313.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15089/93, C. JORGE ROSAURIO REYES AMBRIZ Y JAIME REYES A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de J. Rufino Tamayo No. 112, en Santiago Miltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con privada de J. Rufino Tamayo, al sur: 11.00 m con Ignacio Lagunas Mejía, al oriente: 20.00 m con José Ascención Cárdenas Dávila, al poniente: 20.00 m con Francisco Cárdenas Dávila.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5297.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15047/97, C. FRANCISCO MARIO BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Francisco Bernal García, al oriente: 8.00 m con Manuel Bernal, al poniente: 8.00 m con calle Fco. I. Madero.

Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5311.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15048/93, C. JESUS MANUEL BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Ma. del Rocio Bernal García, al oriente: 17.00 m con Arturo Roberto Bernal García, al poniente: 7.00 m con Francisco Macio Bernal García.

Superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5310.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 15049/93 C. ARTURO ROBERTO BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Hombres Ilustres, al sur: 9.00 m con Asunción Bernal Gutiérrez, al oriente: 17.00 m con Asunción Bernal Gutiérrez, al poniente: 17.00 m con Jesús Manuel Bernal García.

Superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5310.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2346/93, ANGEL BALLESTEROS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Esther Vilchis, sur: 27.20 m colinda con Inés Ballesteros, oriente: 20.67 m colinda con calle Guadalupe Victoria, poniente: 18.67 m colinda con Escuela Federal Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5295.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 268/93, FIDEL AVILÉS IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.663 m con Esperanza Vda. de Rodríguez, sur: 14.20 m con Ignacio Avilés Iglesias, oriente: 7.47 m con Andrés Avilés Pichardo y poniente: 1.40 m con camino al parreño.

Superficie aproximada de: 872 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 267/93, SALOMON BELTRAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con una pequeña casa, ubicado en el barrio de La Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 18.50 y 7.00 m con camino vecinal y Salatiel Beltrán Díaz, sur: 21.00 m con Calzada del minero donde se ubica, oriente: 10.00 y 22.00 m con Salatiel Beltrán Díaz y poniente: 6.50 m con un arroyo.

Superficie aproximada de terreno: 397.00 m² Superficie construida de: 35.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 254/93, ADOLFO MORA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa ubicado en la ranchería de la Ciénega, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 134.50 m con Alfonso León García, sur: 160.00 m con Antonio López, oriente: 3 líneas, la de: 85.00 m con Félix Romero, la 2a. de 100.00 m con Esteban Romero y la 3a. de 40.00 m con Gregorio Romero y poniente: 151.00 m con Andrés Romero.

Superficie aproximada de: 22,839.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. 253/93, J. LORETO CASTAÑEDA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro Limón, denominado "El Obrador", municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 738.00 m con el vendedor Rosendo Arzate Sánchez, sur: 284.00 m con Silvestre Macedo Galindo; oriente: 154.00 m con camino que conduce al Rincón del Aguacate y poniente: 401.00 m con Camilo Arzate Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,415.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 1759/93, JULIAN ADAN CORTES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Federico Gómez, términos del barrio de Santiago municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 2.67 m con Narciso Delgado, sur: 4.44 m con Avenida Federico Gómez, oriente: 25.40 m con Jorge Soto Medrado; poniente: 26.10 m con Lucía Rodríguez Gamboa.

Superficie aproximada de: 89.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5314.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 3095/107/93, ROSA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77, manzana s/n., calle Escarcha, colonia el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza y María de la Luz López; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Ana Soto; poniente: en 17.15 m con Antonio Aldana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3096/108/93, JORGE RESENDIZ CHAVERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 79, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Antonio Aldana; poniente: en 17.15 m con Leonardo Ortiz Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3097/109/93, ANDREA ANTONKO DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 81, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Mónica Vázquez y José Luis Quedo; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Leonardo Ortiz Salazar; poniente: en 17.15 m con Rosa María Avila Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3098/110/93, MARIA DELA LUZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 94, manzana s/n., calle Niebla, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.85 m con calle Niebla; sur: en 7.90 m con lotes 76 y 77; oriente: en 16.33 m con Gonzalo Reséndiz Chavero; poniente: en 15.42 m con Alejandro Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3099/111/93, REYES PEREZ LIRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 106, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Nieve; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Reyes Pérez Lira; poniente: en 17.15 m con Saúl Rodríguez Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3100/112/93, PEDRO OTERO TORIBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 109, de la manzana s/n., de la calle Nieve, el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle Nieve; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con Facunda Otero lote 110; al poniente: en 17.15 m con Alfredo G. lote 108.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3101/113/93, FACUNDA OTERO TORIBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 110, manzana s/n., de la calle Nieve, colonia el Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle Nieve; al sur: en 7.00 m con Paz Gutiérrez; al oriente: en 17.15 m con Paula Ortiz lote 111; al poniente: en 17.15 m con Pedro Otero, lote 109.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3102/114/93, ANTONIO ALDANA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 78, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Alejandro Espinoza; sur: en 7.00 m con calle Escarcha; oriente: en 17.15 m con Rosa María Sánchez; poniente: en 17.15 m con Jorge Reséndiz Chavero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3163/115/93, FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana s/n., calle carretera Huixquilucán, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: norte: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucaclpan; sur: en 7.00 m con Santiago Ramírez; oriente: en 17.15 m con Estela Cañas; poniente: en 17.15 m con Alfonso Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3104/116/93, FELIX GONZALEZ NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle carretera Huixquilucán-Naucaclpan, colonia el Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: al norte: en 63.27 m con Ofelia García Peña y carretera Huixquilucán-Naucaclpan; al sur: en 64.30 m con Melitón Ibáñez Silva; al oriente: en 39.76 m con Beatriz Venegas; al poniente: en 46.20 m con Fraccionamiento rústico los Manantiales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3105/117/93, JAIME ALMAZAN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, calle Roble, colonia Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: norte: en 18.20 m con barranca; sur: en 18.20 m con calle Roble; oriente: en 17.20 m con Marcelino Uribe García; poniente: en 16.00 m con Blas Hernández Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3106/118/93, VALINTE BAUTISTA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Zehua, ubicado en el Mirador sector 6, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: norte: en 10.00 m con calle; sur: en 10.00 m con barranca; oriente: en 18.00 m con Susana Pizar; poniente: en 18.00 m con Jesús Méndez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3107/119/93, DEVENA IBARRA LANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado Zehua, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: norte: en 10.00 m con Martha Castro; sur: en 10.00 m con calle; oriente: en 15.00 m con Rafael Ruiz Ortiz; poniente: en 15.00 m con misma compradora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3108/120/93, ALBERTINA MAYA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el Mirador, marcado con el lote 19, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: al norte: en 7.00 m con lote 10; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.15 m con lote 20; al poniente: en 17.15 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3109/121/93, DAVID MEJIA SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Guillermina Romero Peraltá; poniente: en 17.15 m con Ezequiel Alcantar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3110/122/93, DAVID TELLO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: al norte: en 7.00 m con calle Agua; al sur: en 7.00 m con área verde; al oriente: en 17.15 m con Melián García Aguirre; al poniente: en 17.15 m con Bertha Hernández Mora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3111/123/93, ARTURO SOTO TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana s/n., de la calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linder: al norte: en 7.00 m con Ceferino Velázquez; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.15 m con Miguel López; al poniente: en 17.15 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3112/124/93, ARTURO SOTO TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con lote 14; sur: en 7.00 m con calle Agua; oriente: en 17.15 m con Arturo Soto Tapia; poniente: en 17.15 m con calle Lluvia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3113/125/93, IGNACIO OLIVERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 69, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con lote 52; oriente: en 17.15 m con lote 70; poniente: en 17.15 m con lote 68.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3114/126/93, BERTHA BECERRIL VELEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 100, manzana s/n., calle Nieve, de la colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.30 m con calle Nieve; al sur: en 7.70 m con Paz Gutiérrez; al oriente: en 17.28 m con calle Nieve; al poniente: en 17.15 m con lote 99.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3115/127/93, MARCELINA GARCIA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Principal, predio denominado Zehuac, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 8.00 m con calle principal; sur: en 8.00 m con Esperanza García de Gómez; oriente: en 15.00 m con Esperanza García; poniente: en 15.00 m con Emilio Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3116/128/93, FABIOLA SOTO LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana s/n., calle carretera a Huixquilucán, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con carretera a Huixquilucán-Naucaipan; sur: en 7.00 m con lote 27; oriente: en 17.15 m con Abel Badillo Trujillo; poniente: en 17.15 m con Estela Cañas Biruega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3117/129/93, ESPERANZA GARCIA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana s/n., calle principal, colonia Mirador sector 7, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 17.50 m con Concepción Valdez; sur: en 9.50 m con calle principal; oriente: en 26.50 m con Florencio García; poniente: en 11.50 m con Apolonio Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3118/130/93, FLAVIA GUERRERO DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción de terreno denominado Zehuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle; sur: en 10.00 m con Cirilo Villavicencio; oriente: en 15.00 m con Agustín Ramírez Villaseñor; poniente: en 15.00 m con Ignacio Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3119/131/93, FRANCISCO PEREZ INOSTROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con lote 30; poniente: en 17.15 m con área verde y lote 45.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3120/132/93, FILIBERTO MENDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, manzana s/n., colonia Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 13.50 m con calle; sur: en 13.50 m con área verde; oriente: en 9.00 m con lote 29; poniente: en 9.00 m con Urbano Silva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3121/133/93, BERTHA BECERRIL VELEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 73, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador sector 5, San Cristóbal, Texcalucan municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con lote 48; oriente: en 17.15 m con lote 74; poniente: en 17.15 m con lote 72.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5312.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3020/88/93, LAMBERTO BARILLAS SCSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mesa, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con calle; al sur: en 14.10 m con andador; al oriente: en 16.50 m con Daniel Martínez Torres; al poniente: en 12.15 m con Rosa Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3017/85/93, PABLO GARRIDO ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Cerro de los Padres, que se encuentra ubicado en camino a Chimalpa, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con Epifanio Vázquez; al sur: en 4.00 m con Balvino Arcas; al oriente: en 23.90 m con camino vecinal a Chimalpa; al poniente: en 21.45 m con Guadalupe Saffinas G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3021/89/93, JOSE LUIS ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cebadilla, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con camino vecinal Belizario Domínguez; al poniente: en 12.00 m con Abel Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3018/86/93, GUMERCINDA NIEVES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tothi, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con María Eugenia Nieves Jiménez; al sur: en 22.00 m con Juan Torres; al oriente: en 10.30 m con camino de Santiago Yancuitalpan a Jesús del Monte; al poniente: en 10.30 m con Alfonso Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3022/90/93, HERMENEGILDO LUIZ MARTINEZ Y MARIA LOPEZ DE LUIS, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Puerta, ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Benjamín Pérez; al sur: en 11.00 m con Lucio de la Rosa; al oriente: en 14.00 m con camino vecinal; al poniente: en 15.00 m con Gonzalo Pise.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3019/87/93, MARIA EUGENIA NIEVES DE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tothi, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con Anastacio Pérez del Río; al sur: en 22.00 m con Gumercinda Nieves Jiménez; al oriente: en 10.30 m con camino de Santiago Yancuitalpan; al poniente: en 10.30 m con Alfonso Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3023/91/93, MIGUEL ANGEL ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico ubicado en el Pie del Cerro de los Padres, predio denominado paraje Cebadilla, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con Abel Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Filiazar Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3024/92/93, GUADALUPE YOLANDA MARTINEZ DE MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma Delgada, en la avenida México sin número, en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.76 m con Timoteo Solís Rosales; al sur: en 20.70 m con avenida México; al oriente: en 24.50 m con Roberto Pérez del Río; al poniente: en 33.85 m con Teóclero Pérez Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3025/93/93, ELIAZAR ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno rústico en el Pie del Cerro de los Padres, denominado paraje Cebadilla, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con Miguel Angel Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Aurora de la Rosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3026/94/93, ABEL ESTRADA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cebadilla, del poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.75 m con Francisco Estrada García; al sur: en 11.75 m con Teresa Estrada García; al oriente: en 12.00 m con José Luis Estrada Pérez; al poniente: en 12.00 m con Miguel Angel Estrada Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3027/95/93, ANTONIO RETANA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.60 m con Ricardo Galindo; al sur: en 11.60 m con Salomón Pérez Navarrete; al oriente: en 18.50 m con Aureliano Valle Pérez; al poniente: en 18.50 m con Lamberto Barillas Sosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3028/96/93, SONIA LICEA ESTRELLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cebadilla, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.40 m con Balbino Arias Juárez; al sur: en 20.90 m con Balbino Romero Pérez; al oriente: en 16.70 m con Juan Llamas Medina; al poniente: en 16.70 m con Rosa María Licca Estrella.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3029/97/93, NICASIO CALDERON MATEOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cebadilla, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Andrés Alva; al sur: en 3.20 y 30.00 m con Gilberto Hernández; al oriente: en 30.00 m con camino vecinal a Chimalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3086/98/93, ROBERTO GOMEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Ricardo López Piña; poniente: en 17.15 m con Guillermina Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3087/99/93, JOSE PINEDA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 72, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con Leodegario Sánchez; oriente: en 17.15 m con Miguel Pedraza; poniente: en 17.15 m con calle Nieve.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaclpan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3088/100/93, ROCIO AVILA ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana s/n., calle Andador del Rocío, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 16.00 m con José Soto; sur: en 17.00 m con Simón Francisco; oriente: en 8.00 m con calle Andador del Rocío; poniente: en 8.00 m con Manuel Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3089/101/93, CLEMENTE CARMELO CABALLERO CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 59, manzana s/n., calle carretera Huixquilucán, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 62; sur: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucaupan; oriente: en 17.15 m con Gustavo Díaz Mendiola; poniente: en 17.15 m con Ismael Hernández Monroy.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3090/102/93, MELITON GARCIA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana s/n., calle Agua, colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Agua; sur: en 7.00 m con área verde; oriente: en 17.15 m con Ezequiel Alcántar; poniente: en 17.15 m con Raúl Tello Hinojosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3091/103/93, JORGE RESENDIZ VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la calle Escarcha No. 74, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con calle Escarcha; sur: en 7.00 m con propiedad privada; oriente: en 17.15 m con Luis Álvarez López; poniente: en 17.15 m con Miguel Pedraza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3012/80/93, ROSA MARIA LICEA ESTRELLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan de Cevadilla, en el pueblo de Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.33 m con Balbino Armas Juárez; al sur: 7.00 m con Balbino Romero Pérez; al oriente: en 16.70 m con José Antonio Llamas Medina; al poniente: en 16.70 m con María del Socorro Licea Estrella.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3014/82/93, ALFONSO JIMENEZ J, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tohi, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Anastasio Pérez del Río; al sur: en 10.00 m con calle; al oriente: en 29.00 m con Santiago Hernández; al poniente: en 25.00 m con Galeno Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3013/81/93, DANIEL MARTINEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado la meza, ubicado en Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.50 m con Lamberto Sosa; al sur: en 12.90 m con andador s/n.; al oriente: en 16.30 m con Francisco Olvera Neri; al poniente: en 12.70 m con Rosa Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre

Exp. I.A. 3015/83/93, PABLO ROSAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Teti, ubicado en Santiago Yancuitalpán municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 26.30 m con calle Justo Sierra; al sur: en 22.10 m con barranca; al oriente: en 38.00 m con Juan Torres Pérez; al poniente: en 53.50 m con Juan Pérez Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3616/34/93, GALDINO TREJO RESILLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como el paraje denominado Toly, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 10.50 m con Pablo Chavero; al sur: en 10.51 m con calle; al oriente: en 23.48 m con Alfonso Jiménez; al poniente: en 23.10 m con María de la Luz Resillas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5293.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3093/105/93, ANTONIA POPOCA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 115, manzana s/n, predio denominado Dabata, colonia mirador sector 5, San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: con 7.00 m con Area Verde; al sur: en 7.90 m con calle nueva; al oriente: en 17.15 m con Arturo Acosta; al poniente: en 17.15 m con Salvador Barrera García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3094/106/93, ALFONSO QUEVEDO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno ubicado en el paraje el mirador en el pueblo de San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: norte: en 18.00 m con carretera Magdalena Huixquilucán; sur: en 22.00 m con María de Jesús Villcaña; oriente: en 22.00 m con María Elena García; poniente: en 22.00 m con terreno baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

Exp. I.A. 3092/104/93, BALTAZAR VENEGAS NONATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Cristóbal Texcalucán, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Andador de Rocio; al sur: en 11.00 m con Carra-da Escarcha; al oriente: en 15.00 m con Leonardo González García; al poniente: en 15.00 m con José Olivera Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica
5299.—29 noviembre, 2 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2129/93, TOMASA BAUTISTA PARIÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ricardo Flores Magón No. 3, 1a de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Fortino Pacheco Zárate, sur: 25.00 m con Santiago Pérez Jiménez, oriente: 7.50 m con Isidoro Franco, poniente: 7.50 m con calle Ricardo Flores Magón, predio denominado "Ramírezco".

Superficie aproximada de: 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1993.—El Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1896/93, PETRA RAMIREZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 76.50 m y linda con Román Ramírez M., sur: 84.00 m con camino, oriente: 14.70 m con el vendedor Román Ramírez Morales, poniente: 50.00 m con Aurelio Ramírez. Predio denominado "Tlatzala 1o."

Superficie aproximada de: 2,591.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1993.—El Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2106/93, ARTURO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 334.38 m con Río Huixquilucan, sur: 255.87 m con camino de por medio colinda con Andrés Espinoza y otros, oriente: tiene dos colindancias: 55.35 m con barranca y 97.00 m con camino, poniente: 64.75 m con carretera Otumba-Oxtotitlán. Predio denominado " 37,176.00 m².

Superficie aproximada de: 37,176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de octubre de 1993.—El Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1803/93, ELPIDIO ISLAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepantla, municipio de Azapuzco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Pedro Islas L., sur: 28.00 m con escuela, oriente: 15.00 m con Susano Melina, poniente: 15.00 m con Auditorio Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de octubre de 1993.—El Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre

Exp. 1762/93, MA. DE LA LUZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Pabellón, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con calle, sur: 35.00 m con Carmela Munguía, oriente: 32.00 m con Ma. Luisa Meneses, poniente: 32.00 m con Ernesto Mendoza, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,956.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de octubre de 1993.—El Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1215/93, YRENE CARBAJAL ALVAREZ Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Rodolfo Avila Solís; sur: 21.00 m colinda con calle Hidalgo; oriente: 38.13 m colinda con Rodolfo Avila Solís; poniente: 27.87 m colinda con Francisca García y Betania González.

Superficie aproximada de: 693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1216/93, EDMUNDO COLÉN CEBALLOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 198.00 m y colinda con Matilde Arriaga; sur: 165.00 m y colinda con Enrique Negrete; oriente: 279.00 m y colinda con camino; poniente: 307.00 m y colinda con barranca.

Superficie aproximada de: 56,128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANITLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 81,465 de fecha 15 de noviembre de 1993, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora GUEDELIA MONTES VELAZQUEZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 79,156 del 3 de febrero del año en curso, otorgada ante la fe del suscrito notario, que contiene el testamento público abierto del señor PABLO GORDILLO MENDOZA. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico el Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Tlalnepantla, México, noviembre 18 de 1993.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5309.—29 noviembre y 8 diciembre

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

A LA C. ROSA MARIA FLORES DE FILOMENO.

En el expediente 48/93, del índice de este Tribunal Unitario Agrario Número 9 de Toluca, relativo al recurso de inconformidad interpuesto por la C. EUFEMIA REYES MARIN contra la resolución de la Comisión Agraria Mixta del Estado en su calidad de cónyuge superstita del C. FELIPE FILOMENO SANCHEZ quien fue privado de sus derechos agrarios, señalando como nueva adjudicataria a la C. ROSA MARIA FLORES DE FILOMENO, radicado el once de diciembre de mil novecientos noventa y dos y del que este Tribunal es competente para resolver conforme a lo dispuesto por los artículos Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos y Tercero Transitorio de la Ley Agraria en vigor y en el acuerdo del Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la impartición de la justicia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Este Tribunal dictó resolución interlocutoria de catorce de septiembre de mil novecientos noventa y tres, en la cual en el primer resolutivo ordena reponer el procedimiento iniciado por acuerdo de la Comisión Agraria Mixta el doce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho por lo que respecta al caso de FELIPE FILOMENO SANCHEZ y la adjudicación de sus derechos de la C. ROSA MARIA FLORES DE FILOMENO, ordenando reponer el procedimiento a partir de la audiencia de pruebas y alegatos que establece el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria y para tal efecto se señalaron las catorce horas del día veinticuatro de noviembre del presente año, habiendo sido notificados la C. EUFEMIA REYES MARIN, así como los integrantes del Comisariado Eidal y del Consejo de Vigilancia, no así la C. ROSA MARIA FLORES DE FILOMENO por ignorarse su domicilio, por lo que por auto de veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal ordena con fundamento en el artículo 173 reformado, de la Ley Agraria en vigor emplazarla para que comparezca a juicio a la nueva audiencia de pruebas y alegatos que tendrá verificativo a las doce horas del día quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Y para su publicación se expide el presente edicto por dos veces en diez días, debiendo ser de cinco en cinco en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Villa de Allende, Estado de México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, sito en la calle de José María Luis Mora No. 117, colonia Vidriera, Toluca, Estado de México, Apercibiendo a la C. ROSA MARIA FLORES DE FILOMENO que a más tardar el día de la audiencia deberá presentar pruebas y formular alegatos. Toluca, Estado de México, a 24 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Arredondo Vidales.—Rúbrica.

5314 BIS.—29 noviembre y 6 diciembre.